

Expediente: 103/19-D2  
Carátula: VALENZUELA JORGE GUSTAVO C/ CUELLO LISANDRO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I  
Tipo Actuación: NOTA  
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - VALENZUELA, CRISTIAN EDUARDO-DEMANDADO  
900000000000 - VALENZUELA, CRISTIAN JAVIER-DEMANDADO  
900000000000 - VALENZUELA, CESAR AUGUSTO-DEMANDADO  
900000000000 - VALENZUELA, ANGEL ALBERTO-DEMANDADO  
900000000000 - GOMEZ, ESTELA DEL VALLE-DEMANDADO  
900000000000 - VALENZUELA, MARIA ANGELA-DEMANDADO  
900000000000 - CUELLO, LISANDRO-DEMANDADO  
20230196320 - VALENZUELA, JORGE GUSTAVO-ACTOR/A  
307162716481511 - CUELLO, LUIS AGUSTÍN-DEMANDADO  
307162716481511 - VALENZUELA, JULIO CESAR-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 103/19-D2



H3020184650

AUTOS: VALENZUELA JORGE GUSTAVO c/ CUELLO LISANDRO Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE N°103/19-D2.

**NOTA ACTUARIAL:** Informo que el Dr. PALIZA GUSTAVO presentó en expte principal, en fecha 06/08/2024, escrito ofreciendo prueba informativa. El mismo se ingresa al presente cuaderno de prueba adjuntándolo en archivo pdf. Monteros, 21 de octubre de 2024.- **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.** AAN

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:  
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.